

Sebastián presiona a la industria solar para que aflore el fraude

[@D.Toledo / C.Hernanz](#) - 28/09/2010

El 7 de octubre se cumple el plazo para que los huertos solares en situación irregular se acojan a la amnistía planteada por **Miguel Sebastián**. Y, de momento, no parece que haya colas a la puerta del Ministerio para confesar. “Nos han pedido que insistamos a nuestros socios para que declaren las instalaciones que están fuera de la ley. No nos han dado cifras, pero cuando nos solicitan ayuda es que la cosa no debe ir muy bien”, se asegura desde una asociación fotovoltaica. **El dinero que consiga ahorrar Industria al atajar esas irregularidades condicionará las medidas de ajuste para todo el sector.**

Y es que, según publicaba el BOE el pasado 6 de agosto, **las plantas fotovoltaicas acogidas al régimen de primas del generoso Real Decreto 661/2007 que reconozcan su posible situación irregular en un plazo de dos meses tendrán la salida de incorporarse al posterior Real Decreto 1578/2008.** Es verdad que pierden un porcentaje importante de la prima, pero también que se mantienen en el sistema, regularizan su situación y no tienen que devolver los subsidios ya cobrados. Una auténtica amnistía. También evitan que una inspección de la Comisión Nacional de la Energía (CNE) les desenmascare y les obligue a cobrar a precio de mercado.

“Hay una sintonía de intereses con Industria. Hemos recordado a nuestros socios que hay una fecha límite y les hemos recomendado que, si tienen alguna duda, se acojan a la nueva regulación. Si no, asumen un riesgo enorme. De todos modos, **parece lógico que de momento no haya muchas plantas declaradas.** El cambio de primas supone un 30% menos en primas y todos intentarán conservar las condiciones hasta el último día si es posible. Se va a agotar la fecha límite. Las próximas dos semanas son clave”, se explica desde la Asociación de la Industria Fotovoltaica (Asif).

De hecho, desde Asif se admite que el sector está en una encrucijada, ya que **la medida sólo acomete el problema parcialmente.** Según los cálculos de la asociación, **sacar del sistema a las plantas irregulares hubiera supuesto para Industria un ahorro en ayudas de entre 600 y 800 millones.** Sin embargo, la amnistía en marcha apenas supondría para el Gobierno un ajuste de entre 200 y 300 millones, lejos de la pretensión de Industria de rebajar lo que recibe el sector en 1.000 millones al año. “El recorte puede ser insuficiente e Industria podría adoptar medidas que afecten a todos para compensar. Pagarían justos por pecadores”, se apunta con inquietud.

Precisamente ayer figuras relevantes del sector de las energías limpias presentaban la Fundación Energías Renovables (FER), que nace para, entre otras cosas, cambiar la imagen pública de la industria. “Las renovables hemos perdido la batalla de la comunicación”, admitía su presidente, **Javier García Breva**, a la sazón responsable de la sección fotovoltaica de la Asociación de Productores de Energías Renovables (APPA). García Breva dio por terminada cualquier negociación con el Ministerio: **“Las conversaciones las cerró el Gobierno unilateralmente el 29 de julio a la espera de ver el impacto económico del Real Decreto de Trazabilidad.** Días después hacía llegar a la CNE los borradores con los ajustes. Yo me siento engañado”.